DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona: Miércoles 22 de Diciembre 1909 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª — Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4535

LA LOTERIA

La decena comprendida entre el 15 y el 25 de Diciembre, es una especie de «Ramadán» para los españoles. Durante esos dias, la atención nacional se contrae desde los múltiples y diferentes asuntos sobre que anda desperdigada durante el año, obedeciendo á los requerimientos materiales y espirituales de la vida, para concretarse á los tres instantes de emoción que se comprenden antes, en y después del sorteo de la Loteria de Navidad.

Hoy, pues, empieza el periodo de tensión contínua para los ánimos, que se desbordarán de júbilo ó de tristeza el dia 22, según que la suerte sea próspera ó adversa. Los tres dias restantes hasta el 25, son algo así como un márgen para el residuo de la velocidad adquirida por los deseos de los jugadores. Durante ellos, las lenguas comentan, los agraciados hacen vacacion en sus habituales quehaceres y los desengañados acopio de ilusiones para la Loteria de fin de año. Después... á vivir otra vez.

Para entretener á los lectores en este dia primero de su voluntario suplicio, vamos á llevarles al 30 de Septiembre de 1763, fecha en que fué establecida en España la Loteria Nacional. En esta excursión nos acompaña la docta y competente pluma del subgobernador primero del Banco de España D. Angel González de la Peña, ilustre escritor y hombre de finanzas de grandes prestigios, como lo acredita su obra «Estadística de los presupuestos generales del Estado y de los resultados que ha ofrecido su liquidación» (años 1850 á 1890-91), de cuyo libro tomamos las siguientes notas.

Importándolo de Italia, estableció aquí el juego Carlos III, por decreto de la fecha ya indicada, constituyendo en hipoteca su Real Hacienda para seguridad del pago de las suertes, y disponiendo que después de satisfechas estas, se invirtiesen las ganancias en secorros de hospitales, hospicios y otras obras pias.

Se publicó entonces un Manual explicativo del juego. Consistia éste en encantarar los primeros 90 números y sacar á la suerte cinco de ellos. Los jugadores que sólo se propusieran acertar un número, jugaban al «extracto simple»; si especificaban á que extracción correspondia, era de extracto determinado; si pretendian acertar dos extractos, jugaban á «ambo» y si tres á terno. La Administracion pagaba á los agraciados en esta forma: 10 maravedises por uno en el extracto simple, 50 × 1 en el determinado, 100 reales por 17 maravedises en el ambo y 250 reales por cada tres maravedises en el terno.

En una casa de la plazuela de San Ildefonso, que luego se amplió con otra de los Trinitarios calzados, se establecieron las primeras oficinas, nombrándose director y administrador general al napolitano D. José Peya. El 10 de Diciembre de 1763 celebróse la primera extracción, só o para Madrid, á título de ensayo. En medio año, los rendimientos solo alcanzaron la cifra de 575.476 pesetas, y, para aumentarlos, estimulando la afición al juego, se dictó una Real orden, el 27 de Junio de 1764 disponiendo que por ambos y ternos se pagase, respectivamente, el 10 y el 40 por 100 más de lo establecido. Por decreto de 31 de Enero de 1780 se amplió el juego, y por otro de 15 de Diciembre de 1792 se suprimieron las jugadas que producian quebrantos, previniendo que se pagaran 10 ravedises jugados á ambo se pagaran 10 reales y 125 al terno, con el aumento en aquellos de un 30 por 100, y en estos de un 50.

Al final del reinado de Carlos IV se comenzó á cumplir con alguna equidad el deseo expresado por Carlos III de que las ganancias de la Loteria se destinasen al socorro de las instituciones benéficas. En 1808 percibian del producto de la renta 50 000 pesetas el Hospital General, 25 000 la inclusa, 26.117,50 el Montepio del ramo, 7.500 las Arrepentidas de Santa Maria Egipciaca, 5.000 las recogidas de Santa Maria Magdalena, diferentes cantidades el beaterio de San José de Madrid, el colegio de doncellas pobres de San Diego de Alcalá, algunas huérfanas de empleados y otras personas necesitadas.

Cuando más agobiado estaba el Reino por la dominación francesa, el ministro del Consejo y Cámara de Indias presentó á las Cortes extraordinarias reunidas en Cádiz, un proyecto de Loteria casi igual en el fondo á la que hoy conservamos. El proyecto se aprobó en 23 de Noviembre de 1811, y el 4 de Marzo de 1812 se verificó en dicha ciudad el primer sorteo, en el que, de 20 000 billetes puestos á la venta, se expendieron 17.492.

La nueva Loteria, puso de manifiesto los grandes vicios y defectos de la anterior, acabando también con las corruptelas y filtraciones de su administración, reduciendo á menos de la mitad el número de funcionarios del personal central del ramo. Por último, la ley de 31 de Diciembre de 1881 que acabó con las rifas permanentes, esas loterias particulares que eran cancer de la Loteria oficial, dió á esta mayores impulsos, aumentando en mucho los ingresos del Tesoro público.

Véase ahora la proporción en que ha venido aumentando la recaudación por concepto de Loterias, de cinco en cinco años, desde 1850 á 1839-90, que son los que abarca para el estudio hecho en su ya mencionada obra, el Sr. González de la Peña.

Años	Recaudación
1850	21.405.690.56
1855	21 072.676,25
1860	36.156.714.80
1864-65.	57.995.845 89
1869 70.	33.903 549.34
1874 75.	41.330.847.19
1879-80.	58 084.651,85
1884-85.	75 490.329,»
1889 90.	78.391.243,»

LAS VENDIMIAS EN 1909

Para conocimiento de nuestros agricultores y comerciantes, el señor Cónsol de España en Ginebra, comunica los siguientes informes, publicados por la «Uión suiza de aldeanos»:

SUIZA.—Las vides suizas darán este año escasísimo fruto, desde hace mucho tiempo no se recuerda en este país tan mala cosecha. Fueron causa de ello las heladas tardías, los gusanos, el «mildew», el «oidium» y el granizo. El aspecto de la planta es bueno en general, el follaje se conserva sano todavia, pero las uvas no abundan, son pequeñas y su madurez está muy atrasada. Si el otoño no se muestra clemente, dorando las uvas con los rayos de un sol reparador, y si la vendimia no puede retrasarse quince dias por lo menos de la época habitual, habrá de padecer también la calidad del vino.

FRANCIA.—La viña ha sufrido mucho en la vecina República. En el Mediodia ha tenido que retrasarse la vendimia de quince á veinte dias; los vientos frios del Norte redujeron el rendimiento de la cosecha á proporciones que se teme sean de bastante importancia. En otras regiones francesas lo frio y húmedo de la estación retrasó la evolución de la uva, y en casi todas las localidades la cosecha disminuyó considerablemente durante las últimas semanas Si las enfermedades criptogámicas no han causado grandes daños, los insectos parásitos en cambio, y especialmente el «coquilis», los produjeron enormes.

Por todos estos motivos, á lo que hay que añadir las pérdidas originadas por diversos accidentes, la acoladara del polen, que impidieron el florecimiento, el resultado de la vendimia en Francia será sencillamente inferior al de los dos años anteriores. En cuanto á la calidad del vino, dependerá sobre todo de los dias que transcurran hasta el momento en que podrán cortarse los racimos.

ITALIA.—Las noticias que se tienen del Estado de las viñas italianas son bastante favorables. Tomando como base los trabajos de investigación practicados por el «Giornale vinicolo», puede calcularse que la cosecha arrojará un rendimiento total de 39 millones de hectólitros. Sin embargo, á juzgar por informes más recientes, la cosecha será bastante inferior en muchas regiones, á la del año último.

ESPAÑA.—Aunque las vides no hayan sufrido apenas de enfermedades criptogámicas, no hay tanta uva como el año anterior. Se calcula que la cosecha en España será sólo regular, y que no llegará ni con mucho á la de 1908. El alza se acentua, haciéndose cada vez más firme.

Dedúcese de todos estos informes que el año actual es, en general, un mal año para la viña. De ello se aprovecharán, en primer lugar, las provisiones de vino viejo, pero los vinos nuevos, si la calidad no deja demasiado que desear, alcanzarán también buenos precios.

DE AFRICA

Las tribus del interior

Melilla 20.

A pesar del gran número de moros que entran en la plaza, circula el rumor ... tribus del interior.

Se afirma que Mizzian trata de reunir el harca pasada la Pascua del carnero, que se celebrará el próximo jueves.

Los kabileños adictos están dispuestos á resistir cualquier agresión de los rebeldes. En último extremo, se acogerán á los puestos avanzados.

El general Tovar

Después de conferenciar con el general Marina el general Tovar regresó á Nador, donde realiza una benéfica obra pacificadora, cuyo resultado es la actitud favorable de las tribus sometidas, logrando desoigan las predicaciones del Mizzian.

El general Tovar muéstrase incansable, recorrie do y vigilando aquella extensa región.

Duerme en la tienda de campaña á pesar de haberse construido allí barracones.

Expedición de enfermos

El «Almirante Lobo» conduce doscientos enfermos para Cartagena.

El «Mahón»

A bordo del «Ciudad de Mahón» han marchado algunos jefes y oficiales.

Regreso de tropas

Terminó al obscurecer el embarque del regimiento de montaña de Barcelona. Despidiólos el general Marina, dándose vivas patrióticos.

Zarpó por la noche con mar llana.

Junta de defensa

La Junta de defensa pernoctó en Zeluán.

Hará un reconocimiento en aquellos contornos protegida por dos columnas.

Alcance postal

Nota política

Madrid 20.

Uno de los actualmente diputados fué un tiempo periodista lo bastante inteligente para saber crearse una posición desahogada, al amparo del constante emborronar cuartillas. En sus comienzos lo dedicaron á sucesos en un periódico de oposición, y el director lo echó á la calle por torpe, porque no estaba acostumbrado á mentir.

Aprenda usted para el porvenir, le dijo. Si un día cae en la calle un individuo y se fractura una pierna, nadie es culpable sino las autoridades, que no han hecho que el suelo pueda compararse al de un salón; si se comete un crimen y se captura al criminal, también debe censurarse al que manda, porque no ha sabido impedirlo: hay que molestar y hostilizar al enemigo político, con razón ó sin ella.

Esta trasnochada marcha del periodismo de mediados del siglo pasado, tiene aún fervientes partidarios.

Hay que cerrar contra Maura y La Cierva: he aquí la consigna de la mayoría de nuestros rotativos, que no perdonan ocasión, medio ni momento para, tomando pretexto del hecho más insignificante, contar al público lo que les viene en gana.

Fracasó lo de la retirada del Sr. Maura, y era forzoso buscar otra cantata.

El partido conservador, dicen ahora, odia al Sr. La Cierva; despréndase de él su jefe ó verá sus huestes disueltas en breve plazo.

El Sr. Maura no puede conferenciar con nadie, sin que la entrevista sea objeto de cien comentarios á cual más peregrinos.

Regresa el Sr. Gonzalez Besada, cae enfermo y le visita el Sr. Maura. Quien se limite á ver las cosas como son, juzgará el acto como mera cortesía, pero si eso se hiciera, ¡adios importancia de la noticia!; la noticia resulta mucho más interesante afirmando que en ella se puso como un trapo al ministro de la Gobernación del anterior gabinete, que por su culpa el Sr. Maura pronunció el discurso del Senado y sostiene la implacable hostilidad, comprometiendo el porvenir de muchos aspi- Azcárraga tambien formulan ruegos en idéntico sentido y piden la excomunión del enemigo común.

Poco importa que el órgano del partido, la vieja *Epoca*, niegue un día y otro tan fantásticas versiones: se hace el vacío á lo que diga, no se recogen sus afirmaciones y sigue rodando la bola, porque el gran público, que sólo lee esos periódicos, apechuga con el *canard* diario, mientras sus propaladores se frotan las manos de gusto.

Claro está que algún día llega á conocerse el engaño, pero entonces se desvirtúan un poco los hechos, se pasa como sobre ascuas al tratar de este asunto y se busca otro infundio que poner en explotación, con mayor ó menor habilidad.

Pero no es todo oro lo que reluce, y el juego que persiguen se ve con tal claridad por los que imparcialmente juzgamos de nuestra política, que es preciso salir al paso de tales comedias, levantar un poco el telón y restablecer la verdad.

Firma del Rey

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:

Promoviendo á magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres, á D. Félix Alvarez Santullano.

Idem id. de la Albacete, á D. Luis Ibarguren y Pérez Seoane.

Idem id. de la provincia de Zamora, á don Juan B. Ripoll y Estudos.

Idem id. de Huelva, á D. Juan Quintanilla y Lasuen.

Nombrando canónigo por oposición de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela, á D. José Antonio Diaz Garcia.

Idem penitenciario de la de Ciudad Real, á D. Fermin de Isasi y Gongosa.

Idem dignidad de maestrescuela de la metropolitana de Tarragona, á D. Hermógones Malo y Garcia, deán de Solsona.

Idem canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Códoba, á D. Enrique Medina de La Bermeja.

De Fomento

Ha visitado al Sr. Gasset el marqués de Valdeiglesias, para pedirle una subvención para el Fomento de las Artes, con objeto de poder dar enseñanza en dicho centro.

Además, le ha visitado una comisión del Circulo Mercantil, para pedirle que se emprendan, lo más pronto posible, las obras de canalización del Manzanares.

Por el ministerio de Fomento se ha enviado una circular á los jefes provinciales de Fomento de Albacete, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Ciudad Real, Jaén, Salamanca, Toledo, Sevilla y Cádiz, ordenando que se active la campaña para la extinción de la langosta.

El director general de Agricultura telegrafía desde Valencia diciendo que ha conferenciado con el ingeniero y el jefe de Fomento de Castellón excitándoles para que activen la aplicación de la ley de plagas del campo.

Créditos extraordinarios

Los créditos extraordinarios concedidos durante el tiempo de hallarse suspendidas las sesiones de Cortes, son diez.

La *Gaceta* los publica por el orden siguiente.

Presidencia, 200.000 pesetas; Guerra, para atenciones de la campaña. 3.281 408; Instrucción pública, 25.000; Censo Electoral, 114.000; Gobernación, para los sucesos de Barcelona, 200 000; Estado, por lo de Melilla, 50.000; Guerra, por atenciones de la campaña, 67.610.420; Marina, por la guerra de Melilla, 500 000; Gobernación, por cables. 100.000; Fomento, por obras públicas, 10.547.000, total, 82.427.828.

Todavía supónese que esos créditos habrán de aumentarse, concediendo otros con destino á las atenciones de la campaña del Rif.

El puerto de Tarragona

Los representantes en cortes por la provincia de Tarragona y los comisionados de la Junta de Obras del Puerto de aquella capital, serán recibidos mañana á las cinco de la tarde por el ministro de Fomento.

Para auxiliarle en las gestione que está realizando dicha comisión, han llegado á Madrid los diputados á Cortes por Tarragona señores Nougués y Mayner.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

delito, hurto; procesado, Bautista Marsal; ponente, Sr. Laval; fiscal, Sr. Gil; defensor, señor Albafull; procurador, Sr. Nicolau.

Causa procedente del Juzgado de Valls; delito, disparo; procesado, Juan Plana; ponente, Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Avellá; procurador, Sr. Serrano.

***

Con motivo de las Pascuas de Navidad, no hay señalado juicio alguno hasta el dia 27.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Liverpool y Barcelona, v. «Rita», de 716 ts., c. Beitia, con efectos, consignado á los señores Mac-Andrew y C.ª

De San Carlos, l. «Gaspar Bayarri», de 65 ts., c. Bayarri, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Huelva y esc., v. «Martos», de 1.046 ts., c. Pérez, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc., v. «Rita», con carga general.

Para Génova y esc., v. «Martos», con tránsito.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular encargando á los Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia, á los Inspectores y Agentes y funcionarios á sus órdenes, la persecución de los juegos prohibidos.

—Otra encargando á los Alcaldes de los pueblos donde hayan resultado empates en el escrutinio general verificado el dia 12 del actual, darán cuenta á dicho Gobierno del resultado del sorteo verificado.

—Anuncia la existencia de la enfermedad infecto contagiosa viruela, en el ganado lanar propiedad del vecino de Bot D. Mariano Sastre Alcoverro, el cual se halla aislado.

Minas.—Anunciando que D. Emilio Miró Domenech, ha solicitado doce pertenencias de mineral de plomo, sitas en el término municipal de la villa de Falset y pueblo de Bellmunt.

Comisión provincial.—Anuncio fijando los precios que se expresan para la liquidación y abono de las especiés de suministros hechos por los pueblos de esta provincia á las tropas del ejército y guardia civil.

Tesorería de Hacienda.—Providencia acordando declarar incursos en el apremio de primer grado y en el de único á los deudores que se citan por sus descubiertos con la Hacienda.

—Providencia declarando incursos en el apremio de primer grado á todos los contribuyentes de esta capital y zonas de esta provincia que resulten en descubierto por contribuciones y utilidades del actual trimestre

—El Agente recaudado del pueblo de la Secuita declara incursos en el apremio de segundo grado y pago del 10 por 100 sobre el importe total á los contribuyentes incluidos en relación y cuyo paradero es desconocido.

Alcaldías.—La de Riudecañas anuncia la primera subasta publica del arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos.

—La de Rourell que se hallan expuesto al público los repartos de contribución territorial, matrícula industrial y padrón de cédulas personales.

—La de Aleixar anuncia la subasta de derechos sobre la matanza de reses lanares y vacunas.

***

GACETA DE MADRID

Gracia y Justicia.—Continuación del Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento, para que, en cumplimiento de lo ordenado en la sexta disposición adicional de la Ley de 21 de Abril último, publique la nueva edición oficial que se adjunta de la Ley Hipotecaria.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que se citan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Fomento.—Real orden disponiendo no procede condonar la multa de 250 pesetas impuesta por el Gobernador civil de la provincia de Almeria á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

—Otra disponiendo se ejecuten las obras por administración y se libre á favor del Habilitado de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas la cantidad que se expresa para continuar la instalación de los Talleres de Maquinas, rendimientos y montaje, para la práctica de los alumnos de dicha escuela.

Administración central

Junta Central del Censo electoral.—Disponiendo que las Juntas municipales del Censo esclarezcan y comprueben las responsabilidades contraidas con motivo de las últimas elecciones municipales.

Gracia y Justicia.—Tribunal Supremo—Sala de lo Contencioso Administrativo—Relación de los pleitos incoados ante dicha Sala.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior—Ordenando á los Gobernadores civiles interesen de los Alcaldes de sus respectivas provincias remitan á este Centro en los primeros dias de Enero próximo los datos de mortalidad ocurridas por enfermedades infecto contagiosas durante el segundo semestre del año actual.

Instrucción pública.—Subsecretaria—Nombrando Oficial de Contabilidad de la Junta provincial de Instrucción Pública de Toledo á D. Alfonso Sancho Ibañez.

—Idem el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de Profesor numerario de Mecánica general y aplicada de la Escuela Superior de Industrias de Las Palmas.

—Idem el id. id. la id. á la Catedra de Análisis matemático de la Escuela central de Ingenieros industriales.

—Idem el id. id. las id. á las plazas de Profesores numerarios de Lengua Francesa de las Escuelas Superiores de Comercio de Santander y Zaragoza.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Puertos.—Concediendo autorización á la Junta local de Salvamento de Náufragos de Motril para la construcción de la caseta solicitada con destino á albergue y conservación de un bote salvavidas.

Guerra.—Junta Calificadora de Aspirantes á destinos civiles.—Relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan.

—Relación nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

NOTICIAS GENERALES

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los jefes del Ejército que asistan á cualquier acto mandando tropas lleven análogas prendas exteriores y en armonía con las que vistan las fuerzas á sus órdenes, por lo cual si llevan las de abrigo llevarán unánimemente pelliza ó en su lugar irán todos con capote gris ó negro indistintamente; quedando en absoluto prohibido que en un mismo acto oficial de los expresados se presenten con prendas distintas los unos de los otros.

El Sr. Gasset continúa recibiendo numerosos telegramas de agradecimiento de los obreros de distintas regiones por el crédito concedido para el pago de los contratistas de obras, que les permitirá continuar los trabajos.

Ha sido nombrado notario de Barcelona don José Borrell y Nicolau; de Santa Coloma, don Francisco Espriu Torres, y de Valls, D. Angel Trabal.

En el «Alfonso XII» regresó ayer de Melilla, acompañado de su distinguida esposa, el director de «El Noticiero Universal», D. Francisco Peris Mencheta que ha permanecido largo tiempo en el Riff, dedicado á su tarea de informrción.

Le damos la bienvenida.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Honorato.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Evaristo.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el altar Mayor de San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Sagrado Corarón.—Solemne Octavario á Jesús Sacramentado desde el dia 16 al 23. Por la mañana estará de manifiesto el Señor desde la misa de las ocho hasta la que se celebrará á las diez y media. Por la tarde se expondrá nuevamente á las cuatro y media: á las cinco y media se cantará el Trisagio y á continuación se practicarán los piadosos ejercicios del Octavario con sermón á cargo del muy ilustre Sr. Dr. D. Isidro Gomá, canónigo de esta Metropolitana y Primada Iglesia y reserva.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarte, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ramona Cots Vallespi, José Vilar Artigas.

FALLECIDOS.—Juan Granada Nogués, Unión, 94, (65 años); Antonio Camps Bugueta, Hospital civil, (66 año); Antonio Guardiola Anguera, Cairaterias, 5, (53 años); Esperanza Marqués Padreny, Ventallols, 17, (52 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 21, 18'82.

4 por 100 interior contado	86'45
4 por 100 fin mes idem	86'57
5 por 100 idem fin próxim	00'00
5 por 100 amortizable	100'70
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	93'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	389'00

Cambios de París	6'80
Idem. de Londres	26'93
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 21, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	26 45	»
Id. cheque	26 98	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
» fin mes	86'60	86'625
» fin próximo	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas provis Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	102'25	102'35
» San Juan Abadesas	83'00	83'50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	61 00	61'52
T. B. y F. 4 1/2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	58'00	58'50
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	80'15	80'35
Orense	49'00	49'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	20'60	20'70
Norte de España	81'50	81'60

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ayer decíase que había ocurrido un caso de envenenamiento en la persona de un conocido comerciante. Como el asunto está sub-judice nos abstenemos de entrar en detalles.

Mañana en celebración del Santo de S. M. la Reina D.ª Victoria, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y el de sus respectivas naciones en los consulados, no habiendo despacho en las oficinas del Estado.

Muy concurrida se vió ayer la tradicional feria de pavos instalada en la antigua plaza de las Coles, reinando durante toda la mañana la consiguiente animación en la parte alta de la ciudad.

La Junta provincial de Instrucción pública aprobó en su última sesión el proyecto de construcción de edificios para escuelas municipales, siendo entregado personalmente al señor Rector de la Universidad literaria de Barcelona por el secretario de este Ayuntamiento D. Jesús Galán.

El Consejo Provincial de Industria y Comercio expidió el siguiente telegrama al Excmo. señor Ministro de Fomento:

«Practicada visita de información centros fabriles é industriales de Valls para estudiar aspiraciones del Comercio é industria, que tendré el honor de trasmitir á V. E por medio de una Memoria, ruego á V. E. en nombre de las principales entidades de aquella ciudad atienda justa petición de que, habiéndose concedido estación telegráfica permanente y no pudiendo ésta funcionar por falta de personal, se nombre el necesario para que en la misma pueda prestarse el servicio, de conformidad á la concesión expresada.—Este Consejo se propone continuar las visitas que tiene proyectadas en los demás centros fabriles de esta provincia.—Tarragona 21 Diciembre 1909.—El delegado regio presidente, Francisco Ixart.»

Tras rápida y traidora enfermedad falleció ayer mañana, D. Antonio Guardiola, apreciable amigo nuestro y ordenanza de la Administración de Hacienda de la provincia.

Por la tarde fué conducido á la última morada viéndose muy concurrido el luctuoso acto.

Descanse en paz el finado y reciba su affigida esposa y familia nuestro sentido pésame.

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de Orense, nuestro apreciable amigo particular, D. German Justo Fernandez, aspirante á oficial de la de esta provincia.

Han sido abiertas al servicio público las estaciones telefónicas interurbanas de Haro, Miranda de Ebro y Logroño, siendo el precio de una conferencia de 3 minutos desde esta de pesetas 3'75, 3'75 y 425, respectivamente, y a tarifa ordinaria la de telefonemas.

El viernes próximo debutará en el «Poliorama Tarragona», la célebre «Rondalla Aragonesa».

Este número, que tanto éxito ha alcanzado en la capital del principado, lo componen seis notables artistas, ejecutando el siguiente programa:

Jotas, baile y cante.
Dueto, baile y cante.
Coupletista.
Bailarina.
Garrotin cómico, baile y cante (por un niño).

Resulta, pues, un número de atracción muy variado y hermoso.

Ha sido nombrada presidenta de la Junta de damas de la «Cruz Roja» de esta ciudad D.ª Dolores Balcells, viuda de Chacón.

Es esperado en nuestro puerto otro vapor con cargamento de trigo habiendo terminado la descarga el vapor «Livieta», que hacia unos dias estaba anclado en el mismo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo el S. D. Francisco Sanllorente, digno Magistrado de la Audiencia de Teruel, é hijo de esta ciudad.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Santiago Heras Martin, que lo es de igual clase en la de Ciudad-Real y se halla agregado á la de Valladolid.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Joaquin Rodriguez. 35'741'10 pesetas.
D. Juan Costa, 4.1025'43.
D. Ramón Garzon. 6.929'11.
D. Manuel Sunyer, 1.099'25.
D. Leoncio Montañés, 4.255'22.
D. Juan Centellas, 2.729'46.
Sr. Presidente Ayuntamiento de Montroig, 4.940.
Casa Beneficencia de Reus, 2.408.
Casa Beneficencia de Valls, 241'43.
Sr. Administrador del Penal, 189'61.
D. Pelegrin Ballester, 331'04.
D. Joaquin Macip, 71'25.
D. Enrique Ventosa. 3 818'15.
Sres. Oliva y Compañía 1.140'01.
Sres. Miró Hermanos, 457'98.
Sres. Clariana y Roque, 752'08.
Sres. Mayner y Piá, 481 44.
Sres. Hijos de B. López. 1.636'77.
Sra. Vda. de Vidiella, 134'91.
D. Emiliano Merino, 396 99.
D. José Orgillés, 285.
D. Marcelino Cillero, 750.

Telégrafo y teléfono

Madrid 21.

De Fomento

Mañana publicará la "Gaceta" una Real orden del ministerio de Fomento asignando 6.000 pesetas de subvención á cada una de las juntas de caminos vecinales de las cuatro provincias catalanas.

También publicará mañana un anuncio para el 29 de Enero de la subasta de las obras de explanación y de fábrica del trozo primero de la sección primera del ferrocarril de Lérida á Saint Girons por el Noguera Pallaresa, por su presupuesto de 270.337 pesetas.

El Sr. Moret

El presidente del Consejo ha manifestado que mañana, en la iglesia de San Francisco el Grande, se celebrarán funerales en sufragio del rey Leopoldo de Bélgica.

Dijo que ni hoy ni mañana se celebrará Consejo de ministros.

Ha negado el Sr. Moret que tenga importancia el procesamiento del concejal de Gijón Sr. Conde. Ha declarado que el procesamiento fué hecho por la autoridad militar á consecuencia de una proclama electoral.

Añadió que seguramente habrá otros procesamientos por hechos análogos.

Sociedad de Autores Noveles

El dia 26, por la noche, tomará posesión de la presidencia de la Sociedad de Autores Noveles D. Joaquin Dicenta.

El acto se celebrará en la Casa del Pueblo.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE